

Seguro de accidentes

Cómo presentar una reclamación



Información de su póliza

N.º de póliza:

13404000

Titular de la póliza:

Vanguard Academy Charter School



Opción 1

Utilice MyGroup Online ([MyGO](#))

Inicie una reclamación por accidente en cuestión de minutos en [MyGO](#). Esta plataforma segura y fácil de usar está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a través de su ordenador o dispositivo móvil.

Para presentar su reclamación:

- 1 Registre su cuenta en [symetra.com/MyGO](#) y seleccione «Presentar mi reclamación».
- 2 Rellene unos sencillos campos y cargue los documentos.
- 3 Seleccione «Enviar».

Con MyGO, también puede:

- ✓ Consultar el estado de una reclamación.
- ✓ Ver una explicación de beneficios (EOB) e inscribirse en los estados de cuenta electrónicos.
- ✓ Descargar formularios importantes.
- ✓ Enviar escaneos, fotos o versiones electrónicas de los documentos de la reclamación.
- ✓ Introducir información bancaria para recibir pagos de beneficios ACH.



Opción 2

Envíele reclamación por correo electrónico, correo postal o fax.

- 1 Solicite una factura detallada (**formulario UB-04 o HCFA 1500**) a su proveedor con los códigos de diagnóstico y procedimiento.
- 2 Redacte una declaración en la que describa la fecha, el lugar y la causa del accidente.
- 3 Rellene el formulario de presentación de reclamaciones, que encontrará en [MyGO](#), en la sección **Formularios**. También podemos enviarle este formulario por correo electrónico, correo postal o fax.
- 4 Envíe la información anterior a Symetra por correo electrónico, correo postal o fax.

[Continuación >](#)

Preguntas frecuentes

¿Cuándo debo presentar mi reclamación?
Le recomendamos que presente sus reclamaciones lo antes posible después de la fecha del servicio para evitar retrasos.

¿Cuándo tomará Symetra una decisión sobre mi reclamación?

Symetra suele tomar decisiones sobre las reclamaciones en un plazo de 10 días hábiles tras recibir toda la información necesaria. Si su reclamación es aprobada, recibirá el pago en un plazo de 7 a 10 días hábiles.

¿Qué ocurre si tengo una reclamación que cumple los requisitos para recibir beneficios de más de un plan Symetra?

Si tiene varias coberturas con Symetra, comprobaremos automáticamente si tiene derecho a más de un beneficio y presentaremos la(s) reclamación(es) en su nombre.

¿Puede Symetra ayudarme a recopilar la información restante de mi proveedor médico?

Sí. Es posible que se solicite información adicional, como notas del médico, y estaremos encantados de ayudarle a recopilarla. los detalles restantes después de iniciar una reclamación. Solo necesitaremos que firme un formulario de autorización de divulgación de información para que podamos ponernos en contacto con el proveedor en su nombre.

¿La póliza tiene que estar vigente para recibir las beneficios?

Sí. El accidente y los servicios médicos recibidos deben producirse mientras la póliza esté activa.

Póngase en contacto con nosotros si tiene más preguntas sobre su cobertura y la presentación de reclamaciones.



Llame al 1-800-497-3699

De lunes a viernes, de 8:00
a 20:00, hora del Este



sbclaims@symetra.com

[symetra.com/MyGO](https://www.symetra.com/MyGO) Fax:
(715) 682-5919



Dirección postal:

P.O. Box 674419
Houston, TX 77267-4419



Symetra Life Insurance Company 777
108th Avenue NE, Suite 1200
Bellevue, WA 98004-5135

www.symetra.com

Symetra® es un marca de servicio registrada de
Symetra Life Insurance Company.

La cobertura por accidente está asegurada por Symetra National Life Insurance Company, 777 108th Ave NE, Suite 1200, Bellevue, WA 98004. Por siniestro El seguro de accidentes paga beneficios hasta un importe preseleccionado por siniestro y no cubre las pérdidas debidas a enfermedad, ni el coste de todos los servicios hospitalarios y médicos. Beneficio programada El seguro de accidentes paga un importe fijo y no cubre las pérdidas debidas a enfermedad, ni el coste de todos los servicios hospitalarios y médicos.

ESTA PÓLIZA SE EMITE COMO UNA PÓLIZA DE ACCIDENTES ÚNICAMENTE. NO PAGA

INDEMNIZACIONES POR
PÉRDIDAS CAUSADAS POR ENFERMEDAD.

No sustituye a la cobertura médica principal ni a otras coberturas integrales y no cumple los requisitos

mínimos de cobertura
esencial de la Ley de Asistencia Asequible.

La cobertura puede estar sujeta a exclusiones, limitaciones, reducciones y disposiciones de terminación
de beneficios.

Para obtener más información, comuníquese con su representante de beneficios.